



FIRMADO POR  
El Alcalde de Ajuntament de Cullera  
P.D. RESOLUCIÓN Nº 688 de 2024  
El concejal de AJUNTAMENT DE CULLERA  
Debora Lucia Mart Romero  
16/09/2024



NIF: P46107001

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 1610403X



## RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTROS DISPONIBILIDAD Y EFICIENCIA DATACENTER DENTRO DEL PRTR, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN, ACTUACIÓN 6 DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CULLERA PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATIONEU.



FIRMADO POR  
El Secretario de Ajuntament de Cullera  
ANNA MARIA MIQUEL LASSO DE LA VEGA  
16/09/2024

Examinado el expediente 1610403X constan los siguientes antecedentes:

### ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución n.º 2703, de 28 de julio de 2024, se aprobó el expediente de contratación del suministro de referencia así como los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la contratación, adjudicación y ejecución, publicándose en el Perfil del Contratante.
2. El 14 de agosto de 2024 se procedió a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa y la oferta con criterios cuantificables automáticamente, admitiendo a los licitadores presentados y remitiendo la oferta a los técnicos competentes para su valoración.
3. Con fecha 11 de septiembre de 2024 se informan las ofertas por el técnico de Informática como sigue:

*“Visto el expediente número 1610403X referente al contrato de suministros correspondiente a la mejora de la disponibilidad y eficiencia del datacenter del Ayuntamiento de Cullera, correspondiente a la Actuación 6 – Disponibilidad y eficiencia del datacenter dentro del PRTR, transformación digital y modernización, Financiado Next GenerationEU, y en cumplimiento de la petición formulada en la que se insta a que se emita informe de criterios cuantificables automáticamente, que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, a continuación se informa como sigue:*

### INFORME

*El objeto del proyecto es llevar a cabo la instalación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 5 KW de capacidad. Dicha instalación constará de placas solares, situadas en la cubierta de la plaza de la virgen 5, y un sistema con inversor y baterías de acumulación de excedentes que permitan mejorar la autonomía del centro de datos.*

*El plazo de ejecución es hasta el 15 de septiembre de 2024, con un valor estimado de 24.793,38 € y presupuesto base de licitación de 30.000 €.*

*La mesa de contratación en fecha 14 de agosto de 2024, tras la revisión de la documentación y de los requerimientos acuerda la admisión de los siguientes licitadores:*

- CIF: B10878569 ENNEO INGENIERIA S.L.
- CIF: B98795511 PSM CONNECT SYSTEMS,S.L.

*Según el apartado L criterios de adjudicación (Anexo I) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios cuantificables automáticamente son los siguientes:*

**1.- Precio:** consistirá en ofrecer un menor precio del previsto como PBL, separando el IVA aplicable. (Máximo 10 puntos)

$$P= 200 - (0,00807 * Of)$$



AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA AMDK FUC4 RJVK MHPZ

Resolución Nº 3186 de 16/09/2024 "Resolución adjudicación suministro disponibilidad y eficiencia datacenter" - SEGRA 888439

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR  
El Alcalde de Ajuntament de Cullera  
P.D. RESOLUCIÓN Nº 688 de 2024  
El concejal de AJUNTAMENT DE CULLERA  
Debora Lucia Mari Romero  
16/09/2024



P = Puntos.  
Of = Oferta presentada.

**2.- Periodo adicional garantía:**

Se asignarán 10 puntos por cada año de garantía adicional hasta un **máximo de 40 puntos**. Durante este periodo, el adjudicatario tendrá la obligación de la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo.

**3.- Suministro batería adicional:**

Por el suministro de una batería adicional igual a las especificadas en el proyecto, **40 puntos**

**4.- Por instalaciones previas:**

Por cada instalación igual a la especificada en el pliego, 2 puntos por proyecto hasta un **máximo de 10 puntos**.

El adjudicatario deberá acreditar el cumplimiento de este criterio de adjudicación mediante justificante de realización o certificado de buena ejecución del contrato

La puntuación propuesta para el licitador **ENNEO INGENIERIA S.L.** es la siguiente:

**- OFERTA ECONÓMICA:**

OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	14.700,99 €
PARTIDA IVA 21%	3.087,21 €
OFERTA ECONÓMICA TOTAL (CON IVA)	17.788,20 €
<b>Puntos según fórmula</b>	<b>10 puntos.</b>

**- CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE:**

Criterio.	Ofertado	Puntos.
Periodo adicional garantía	4 años	40
Suministro batería adicional	Si	40
Por instalaciones previas	3 instalaciones	6
<b>Total</b>		<b>86 puntos</b>

La puntuación propuesta para el licitador **PSM CONNECT SYSTEMS,S.L.** es la siguiente:

**- OFERTA ECONÓMICA:**

OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	16.832,12 €
PARTIDA IVA 21%	3.534,74 €
OFERTA ECONÓMICA TOTAL (CON IVA)	20.366,86 €
<b>Puntos según fórmula</b>	<b>10 puntos.</b>

**- CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE:**

Criterio.	Ofertado	Puntos.
-----------	----------	---------



FIRMADO POR  
El Secretario de Ajuntament de Cullera  
ANNA MARIA MIQUEL LASSO DE LA VEGA  
16/09/2024





FIRMADO POR  
El Alcalde de Ajuntament de Cullera  
P.D. RESOLUCIÓN Nº 688 de 2024  
El concejal de AJUNTAMENT DE CULLERA  
Debora Lucia Mari Romero  
16/09/2024



NIF: P4610700I

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 1610403X



Ajuntament de Cullera

Periodo adicional garantía	4 años	40
Suministro batería adicional	Si	40
Por instalaciones previas	22 instalaciones	10
<b>Total</b>		<b>100 puntos</b>

Teniendo en cuenta la oferta presentada y los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas se otorgan las siguientes puntuaciones:

- **CIF: B10878569 ENNEO INGENIERIA S.L.**

Oferta económica: 10 puntos.  
Criterios cualitativos automáticos: 86 puntos.  
**Total: 96 puntos.**

- **CIF: PSM CONNECT SYSTEMS,S.L.**

Oferta económica: 10 puntos.  
Criterios cualitativos automáticos: 90 puntos.  
**Total: 100 puntos.**

Lo que se informa a los efectos oportunos. ""

5. El licitador PSM CONNECT SYSTEMS SL ha presentado junto con la oferta justificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social así como solicitud de inscripción del ROLECE en el que consta que no esta incurso en prohibición de contratar. Al tratarse de un procedimiento simplificado abreviado, no se requiere solvencia ni constitución de garantía definitiva.

6. Consta en el expediente informe de fiscalización favorable de 12/09/2024 sobre la propuesta de adjudicación de fecha 12 de septiembre de 2024.

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

**A)** De conformidad con el art 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la mesa o unidad técnica en este caso, o el órgano de contratación clasificará, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales. Para realizar esta clasificación, se atenderá a los criterios de adjudicación señalados en el pliego o en el anuncio pudiendo solicitar cuantos informes técnicos se estimen pertinentes.

**B)** De acuerdo con la cláusula 19 del PCAP, el órgano de contratación adjudicará el contrato mediante resolución motivada que deberá notificarse a los licitadores y publicarse en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

**C)** El artículo 151 de la LCSP, indica a su vez que la notificación habrá de contener, en todo caso, la información necesaria que permita a los interesados en el procedimiento interponer recurso suficientemente fundado contra la resolución de adjudicación.



FIRMADO POR  
El Secretario de Ajuntament de Cullera  
ANNA MARIA MIQUEL LASSO DE LA VEGA  
16/09/2024



AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA AMDK FUC4 RJVK MHPZ

Resolución Nº 3186 de 16/09/2024 "Resolución adjudicación suministro disponibilidad y eficiencia datacenter" - SEGRA 888439

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament de Cullera  
P.D. RESOLUCIÓN Nº 688 de 2024  
El concejal de AJUNTAMENT DE CULLERA  
Debora Lucia Marí Romero  
16/09/2024



NIF: P46107001

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 1610403X



**D)** De acuerdo con la disposición adicional segunda de la LCSP, el Alcalde es el órgano municipal competente para la aprobación del expediente de contratación de este suministro así como para su adjudicación, al no superar el valor estimado del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de 6 millones de euros, ni la duración superior a cuatro años. La competencia del Alcalde se encuentra delegada en el ámbito de este contrato en la Teniente de Alcalde Débora Lucía Marí Romero, mediante resolución n.º 688 de 20 de febrero de 2024.

Conforme a los antecedentes y fundamentos jurídicos expuestos así como demás otras de aplicación general, **RESUELVO:**

**Primero.** Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores conforme al siguiente orden decreciente:

1. PSM CONNECT SYSTEMS SL con CIF B98795511  
Total puntuación: 100
2. ENNEO INGENIERIA SL con CIF B10878569  
Total puntuación: 96

**Segundo.** Adjudicar el contrato de «CONTRATO DE SUMINISTROS DISPONIBILIDAD Y EFICIENCIA DATACENTER ACTUACIÓN 6 DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CULLERA» a la empresa PSM CONNECT SYSTEMS SL con CIF B98795511 por importe de **20.366,86 €** euros IVA incluido.

**Tercero.** Disponer el compromiso de gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 9251.6230 "MMR A6 GASTOS SUMINISTRO SISTEMAS ENERGIA FOTOVOLTAICA (FA)".

**Cuarto.-** Requerir a la empresa para que proceda a la aceptación de resolución de la adjudicación, a efectos de entender formalizado el contrato, de acuerdo con el art. 159.6.g).

**Quinto.** Nombrar a Alfredo Oliver Company, Responsable de Informática, responsable del contrato.

**Sexto.** Comunicar la presente resolución a la Intervención municipal, a los efectos presupuestarios y contables que sean oportunos.

**Séptimo.** Notificar la presente resolución a todas las empresas licitadoras para que tomen conocimiento de la misma a los efectos oportunos, haciéndoles saber que agota la vía administrativa y que pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que ha dictado esta resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación así como recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso administrativo de Valencia, en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución.



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Cullera  
ANNA MARIA MIQUEL LASSO DE LA VEGA  
16/09/2024



AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA AMDK FUC4 RJVK MHPZ

Resolución Nº 3186 de 16/09/2024 "Resolución adjudicación suministro disponibilidad y eficiencia datacenter" - SEGRA 888439

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4